



## INFORMA

# ¡Que el Sueño de migrar no se convierta en pesadilla!

Es una campaña interinstitucional que surge del Consejo de Atención y Protección -CAP- la cual tiene como finalidad prevenir sobre los riesgos de la migración irregular, proponiendo algunas alternativas a la migración, desde los programas gubernamentales. Asimismo, promueve la cultura de denuncia sobre violaciones a los derechos humanos que se cometen hacia personas migrantes. La campaña posee un enfoque con pertinencia cultural, algunos mensajes han sido traducida a los idiomas: mam, kaqchikel, q'eqchi, y q'anjob'al.

Este esfuerzo de comunicación interinstitucional responde al Artículo 161 del Código de Migración, que crea el CAP como ente de Autoridad Migratoria Nacional responsable de generar campañas de prevención e información sobre los riesgos de la migración y los derechos de las personas migrantes.

La temporalidad es de tres meses—y será socializada en los canales informativos de las 16 instituciones gubernamentales integrantes del CAP conformado por: el Instituto Guatemalteco de Migración, quien lo preside, el Consejo de Atención al Migrante de Guatemala, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía, Ministerio de Desarrollo Social, Procuraduría General de la Nación, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Procuraduría de los Derechos Humanos y como instituciones invitadas la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República.

Promover la migración regular es parte de los objetivos del CAP, iniciando con aquellos departamentos con mayor índice de retorno en el país; Huehuetenango, San Marcos, Guatemala, Quiché y Alta Verapaz, teniendo como dato general que de enero al 18 de octubre el Instituto Guatemalteco de Migración ha registrado un total de 65,132 personas migrantes retronadas guatemaltecas, de los cuales 14,818 son mujeres, 43,508 hombres, y 6,806 niñas, niños y adolescentes, entre ellos 4,708 acompañados y 2,098 no acompañados.

También se ha identificado a 3,790 guatemaltecos, quienes han sido retornados entre una y cinco veces durante el presente año. Todas las personas han sido atendidas por las instituciones del CAP cumpliendo con los protocolos de recepción diferenciados según cada caso.

El Estado de Guatemala reconoce la migración como un derecho fundamental. Abordar este tema compete e involucra a múltiples actores, por lo que hoy las instituciones que conformamos el CAP hacemos un llamado a los medios de comunicación, sociedad civil, cooperación internacional y las organizaciones sociales para difundir y promover esta campaña. Con el objetivo que la población en situación de movilidad humana y vulnerabilidad esté informada y tenga la oportunidad de proteger sus sueños.